

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL MES DE JUNIO

En el municipio de San Nicolás de los Garza, N. L., siendo las dieciséis horas con siete minutos del día veintinueve de junio de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la Av. Manuel L. Barragán número 1700 de este municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de junio, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Antonio Guzmán Velasco , Consejero Presidente; C. Nora Aracely Reynoso Esparza, Consejera Secretaria; C. Felipe Alberto Arellano García , Consejero Vocal; así como la C. Eunice Arely Godínez Abundis, en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Juan Manuel Chávez Calderón, representante propietario del Partido Morena. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del veintiséis de mayo, de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral del día seis de junio, y extraordinarias del cuatro y ocho de junio de dos mil veintiuno; 4. Publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de San Nicolás de los Garza, relativa a la Sesión Permanente de Cómputo para la renovación del Ayuntamiento; 5. Retiro de propaganda electoral; 6. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 7. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de julio; y 8. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de la consejera y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y los consejeros la dispensa de

la lectura de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del veintiséis de mayo, de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral del día seis de junio, y extraordinarias del cuatro y ocho de junio de dos mil veintiuno, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichos documentos, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del veintiséis de mayo, de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral del día seis de junio, y extraordinarias del cuatro y ocho de junio de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto a dichos proyectos; acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y los consejeros para su votación la aprobación de las actas mencionadas, siendo aprobadas por unanimidad de votos. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente a la publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de San Nicolás de los Garza, relativa a la Sesión Permanente de Cómputo para la renovación del Ayuntamiento, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura al artículo 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y una vez leído informó que, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por dicho artículo se envió un ejemplar del acta de la sesión de cómputo y declaración de validez de la elección a la Comisión Estatal Electoral para su publicación en próximos días en el Periódico Oficial del Estado. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al retiro de propaganda electoral, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura al artículo 169 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y siendo las dieciséis horas con veinte minutos se incorporó a la mesa la C. Ludivina Reyes Lozano representante propietaria del Partido Acción Nacional ,y una vez leído dicho artículo recordó a las y los presentes que el próximo día seis de julio vence el plazo para retirar la propaganda electoral utilizada en el presente proceso por los partidos políticos y candidaturas independientes. Continuando con el punto número 6 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le

solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha primero de junio del dos mil veintiuno se presentó una solicitud del Partido Morena donde designó al C. Juan Manuel Chávez Calderón como representante propietario y al C. Francisco Javier Martínez Ramírez como representante suplente; en fecha dos de junio del presente año se presentó una solicitud del Partido Acción Nacional en donde se designó a la C. Ludivina Reyes Lozano como representante propietaria y a la C. Yoselin Rodríguez Domínguez como representante suplente; en fecha nueve de junio del año en curso se presentó una solicitud del Partido Verde Ecologista de México en donde se designó al C. Israel Tamez Sarmiento como representante suplente. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de julio, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día catorce de julio de dos mil veintiunos a las dieciséis horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 14 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día, el C. Juan Manuel Chávez Calderón representante propietario del partido Morena pregunto sobre la situación de la impugnación de regiduría de un compañero a lo que su consejero presidente respondió que en la Comisión Estatal Electoral le dan vista y seguimiento y el tribunal resuelve. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Nora Aracely Reynoso Esparza, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.

En  
ante  
Aracely

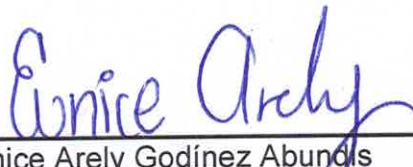
14

C. Antonio Guzmán Velasco  
Consejero Presidente

C. Nora Aracely Reynoso Esparza  
Consejera Secretaria

---

C. Felipe Alberto Arellano García  
Consejero Vocal

  
C. Eunice Arely Godínez Abundis  
Consejera Suplente

  
Representante del  
Partido Acción Nacional

---

Representante del  
Partido Morena